



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 15 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320210009200	Ejecutivo	Alfonso Nicolas Martinez Movilla	Edwin Moises Rodriguez Jimenez	03/02/2023	Auto Decreta - Que Efectúe La Inmovilización Del Vehículo
08638408900320150040300	Ejecutivo	Cooperativa Coonalgess	Walter David Orozco Avila	03/02/2023	Auto Concede - Acéptese La Acumulación De Demanda Ejecutiva Singular
08638408900320160014900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Leider Jose Ospino Ramos, Diego Giraaldo Jimenez	03/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320190070100	Ejecutivo	Deivinson Torres Olmos	Omaira Isabel Olmos Julio	03/02/2023	Auto Decide - Abstenerse De La Solicitud

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

40730534-4610-4f7d-a62f-22c6c6e87311